



Universidad
Nacional
de Córdoba



Reforma
1918-2018



FACULTAD DE
PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba
2018 60 Años de la Carrera de Psicología
20 Años de la Facultad de Psicología

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

EXP-UNC:0033834/2018

CÓRDOBA, 27 JUL 2018

VISTO:

La RD ad referéndum del HCD N°504/2018, ratificada por RHCD N°99/2018, que otorga licencia sin goce de haberes y por cargo de mayor jerarquía a la **Dra. Leticia Olga Minhot** (Leg. 27777) en un cargo por concurso de Profesora Adjunta semidedicación en la asignatura Problemas Epistemológicos de la Psicología, Cátedra I, desde el 01/04/2018 y hasta el 30/06/2018 ; y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Minhot eleva una nota obrante a fs. 1 del presente expediente, solicitando una prórroga de la licencia sin goce de haberes y por cargo de mayor jerarquía por 3 (tres) meses, a partir del 1° de julio de 2018.

Por ello, y en virtud de las facultades delegadas por el H. Consejo Directivo por Resolución 23/2000,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

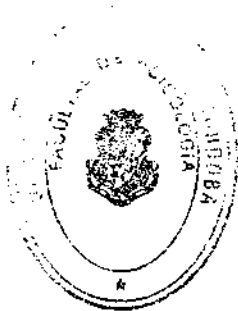
ARTÍCULO 1°: Prorrogar la licencia sin goce de haberes y por cargo de mayor jerarquía a la **Dra. Leticia Olga Minhot** (Leg. 27777) en un cargo por concurso de Profesora Adjunta semidedicación en la asignatura Problemas Epistemológicos de la Psicología, Cátedra I, desde el 01/07/2018 y hasta el 30/09/2018 inclusive, encuadrándose la misma en el Art. 19, Capítulo VII, apartado II, a) del CCT homologado por Decreto 1246/2015.

ARTÍCULO 2°: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

RESOLUCION N°:

1094

Dr. GERMÁN PERENC
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba



Dra. CLAUDIA TORCUMIAI
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA